

JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2013-11641 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de centro de reparto OCR Santillana en suelo rústico de especial protección de Viveda.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de centro de reparto O.C.R. "Santillana" y sus líneas subterráneas de media tensión 12/20 kv de alimentación (Línea Reo-cín-Bombeo), en suelo rústico de especial protección de Viveda, a instancia de E.On Distribución, S. L., con C.I.F. B62733159 y domicilio a efectos de notificación en calle Medio, nº 12, de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 24 de julio de 2013

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

[2013/11641](#)